

Programa de Profesores Visitantes

Características del Programa.

Se ofrecen apoyos en forma de beca para que expertos y/o profesores visitantes dicten cátedras especiales, cursos, talleres, seminarios, entre otros, en instituciones públicas de educación superior o de investigación mexicanas. De preferencia, éstas deberán llevarse a cabo en esquemas recíprocos a la Cátedra México.

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros. No se considerará a residentes en México.

Duración *

Mínimo	un mes
Máximo	doce meses

() Salvo casos excepcionales, los apoyos en forma de beca no podrán iniciar en los meses de enero o diciembre, o concluir en diciembre.*

Requisitos

- Presentar la candidatura con la solicitud B de esta Convocatoria.
- Cumplir con lo solicitado en la hoja anexa a la solicitud "B", además de los siguientes requisitos:
- Ser experto en la materia en la que se impartirá la cátedra, curso, taller o seminario, particularmente docentes o investigadores de instituciones de educación superior y/o de investigación.
- Tener grado de doctor o una amplia trayectoria docente en su campo.
- La institución mexicana receptora y el experto deberán acordar las condiciones del intercambio y definir un programa calendarizado de actividades específicas a seguir.
- Carta de invitación original de la institución mexicana donde se impartirá la cátedra, curso, taller o seminario acompañada del programa de actividades.
- Certificado médico de buena salud.
- Constancia de conocimiento del idioma español, de no ser la lengua materna.
- Hacer los trámites con una anticipación mínima de 2 meses en la embajada mexicana correspondiente, o en la Dirección de Intercambio Académico de la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural.

Beneficios

Institución receptora

- La institución mexicana receptora deberá ofrecer al experto una cantidad complementaria a la ofrecida por la SRE, si éste la requiere.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a 5 salarios mínimos del D.F.
- Transportación internacional al inicio y término de la beca.
- Transportación México D.F. - al lugar de adscripción – México, D.F, al inicio y término de la beca, en caso de que las actividades se realicen en alguna ciudad del interior de la República.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de beca.